

Expte.: 2101-14-1605 Servicio Educación
Acuerdo J.G.L. 10/10/2014

Único.- Aprobar la 25a modificación por transferencia de créditos, del Sector presupuestario de Educación para la tramitación de las revisiones de renta y el abono del IBI de los locales arrendados incrementando la aplicación presupuestaria EE280-32301-20200, en 40.000,00 € La transferencia al alza se financia con cargo a las previsiones de crédito de la aplicación EE280-32301-48910, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Alta Modif.Cdto. EE280-32301-20200, 40.000,00 €

Baja Modif. Cdto. EE280-32301-48910, 40.000,00 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 40.000,00 euros."

Acuerdo J.G.L. 14/11/2014

Único.- Convalidar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de octubre de 2014 tras la subsanación de la omisión de fiscalización en la aprobación de la 25a modificación por transferencia de créditos, del Sector presupuestario de Educación para la tramitación de las revisiones de renta y el abono del IBI de los locales arrendados incrementando la aplicación presupuestaria EE280-32301-20200, en 40.000,00 € La transferencia al alza se financia con cargo a las previsiones de crédito de la aplicación EE280-32301-48910."